



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Habiendo resultado aprobado definitivamente el presupuesto de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2025 al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 98, de 27 de mayo de 2025, se publica el mismo, junto con el Anexo de Personal, para su general conocimiento, a los efectos del artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

ESTADO DE INGRESOS			
CAPÍTULO		IMPORTE	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES		3.922.270,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.635.000,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	91.800,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.019.300,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.174.370,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.800,00	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.265.458,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.458,70	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.101.000,00	
			1.265.458,70
	SUMA INGRESOS	5.187.728,70	5.187.728,70
ESTADO DE GASTOS			
CAPÍTULO		IMPORTE	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES		3.973.181,38
1	GASTOS DE PERSONAL	1.563.681,38	
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.843.900,00	
3	INTERESES	58.100,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	432.500,00	
5	FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		1.214.547,32
6	INVERSIONES REALES	1.143.547,32	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	61.000,00	
	SUMA GASTOS	5.187.728,70	5.187.728,70

ANEXO DE PERSONAL.- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA (TOLEDO) AÑO 2025.

CÓD	PUESTO DE TRABAJO	PLAZA	GRUPO	NIVEL COMP DESTINO	COMP ESPECIFICO	RETRIBUCIÓN MENSUAL	ÁREA PERSONAL
01.01	LIMPIADOR/A	PERSONA LIMPIEZA				845,38 €	SERVICIO LIMPIEZA
01.02	LIMPIADOR/A	PERSONA LIMPIEZA				1.184,00 €	SERVICIO LIMPIEZA
01.03	LIMPIADOR/A	PERSONA LIMPIEZA				1.184,00 €	SERVICIO LIMPIEZA
01.04	LIMPIADOR/A	PERSONA LIMPIEZA				1.184,00 €	SERVICIO LIMPIEZA



03.07	ENCARGADO/A PARQUES Y JARDINES	ENCARGADO/A				1.410,60 €	PARQUES Y JARDINES
03.08	PEON PARQUES Y JARDINES	PEON				1.184,00 €	PARQUES Y JARDINES
04.08	SECRETARIO- INTERVENTOR	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	A1	26	2.110,55 €	4.834,62 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	18	994,86 €	2.420,28 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A				1.831,13 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A				1.809,94 €	GRAL ADMINISTRACIÓN
04.12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	18	459,17 €	1.669,98 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A				835,46 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.14	OPERARIO SERV GENERALES	OPERARIO SERV GENERALES	E	14	598,08 €	1.793,52 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.15	OPERARIO SERV GENERALES	OPERARIO SERV MÚLTIPLES	E	13	293,58 €	1.390,28 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.16	OPERARIO SERV GENERALES	OPERARIO/A				1.495,01 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.17	OPERARIO SERV GENERALES	OPERARIO/A				1.478,02 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.18	SERVICIOS GENERALES	PEÓN				1.410,60 €	ADMINISTRACIÓN GRAL
04.19	OPERARIO SERV AGUA	FONTANERIA	2.A			1.742,66 €	SERV. MUNIC. AGUAS
04.20	OPERARIO SERV AGUA	FONTANERIA	2.A			1.661,20 €	SERV. MUNIC. AGUAS
04.21	PUNTO LIMPIO	PEON				1.184,00 €	PUNTO LIMPIO
04.22	CONSERJE	PEON				1.184,00 €	CONSERJE
04.23	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
04.24	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
04.25	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
04.26	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
04.27	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
04.28	LIMPIEZA VIARIA	PEON				1.184,00 €	LIMPIEZA VIARIA
05.19	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO				789,37 €	SERVICIOS SOCIALES
05.20	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO				789,37 €	SERVICIOS SOCIALES
05.21	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO				789,37 €	SERVICIOS SOCIALES
06.22	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO	ENCARGADO/A				1.788,65 €	DEPORTES
07.23	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO	ENCARGADO/A				1.806,75 €	CASA CULTURA
07.24	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO	ENCARGADO/A				665,86 €	CASA CULTURA
07.25	MONITOR/A CENTRO DE INTERNET	MONITOR/A				690,91 €	CASA CULTURA
08.26	POLICIA	OFICIAL DE POLICIA	C1	22	1.497,31 €	3.031,83 €	POLICÍA LOCAL
08.27	POLICÍA	POLICÍA	C1	20	1.311,91 €	2.730,99 €	POLICÍA LOCAL
08.28	POLICÍA	POLICÍA	C1	20	1.311,91 €	2.730,99 €	POLICÍA LOCAL
08.29	POLICÍA	POLICÍA	C1	20	1.311,91 €	2.730,99 €	POLICÍA LOCAL

Las Ventas de Retamosa, 18 de junio de 2025.–La Alcaldesa, Raquel de la Varga Solana.

N.º1.-3119